

EL NACIONAL.

PERIODICO OFICIAL.

NUEVA SERIE—AÑO V.

Quito, viernes 25 de diciembre de 1874.

NUMERO 392.

MOVIMIENTO DE VAPORES DEL PACIFICO.

cinuenta pesos consignados por el señor Cincinato Mendez...

Banco del Ecuador.—Guayaquil, diciembre 5 de 1874. Al H. señor Ministro de Estado...

Cuenta que presenta el Administrador de Aduana a la Tesorería de hacienda...

LLERAS.

Table with 2 columns: LLEAS and amounts. Includes entries for 4. del Norte, 5. del Norte, etc.

Table with 2 columns: Existencia and amounts. Includes entries for En caja, En vales, Total.

Estado del Banco del Ecuador en noviembre 30 de 1874.

Table with 2 columns: Activos and Pasivos. Includes entries for Caja en efectivo, Cuentas corrientes, Documentos, etc.

INGRESOS.

Table with 2 columns: Ingresos and amounts. Includes entries for Importacion, Intereses, Amortizacion, etc.

Exportacion, lo que sigue:

Table with 2 columns: Exportacion and amounts. Includes entries for Quina, Caucho, Paja toquilla, etc.

EGRESOS.

Table with 2 columns: Egresos and amounts. Includes entries for Incendios, Contratas del muelle, Colegio San Vicente, etc.

CONTENIDO.

INSTRUCCION FORMAL.

1 El Gobernador de Manabí...

MINISTERIO DE HACIENDA.

- 2 Estado de los Bienes de Manabí y del Ecuador...
3 Cuenta del Administrador de Aduana...
4 El Gobernador del Guayas remite el acta...

OBRAS PUBLICAS.

- 10 El Gobernador de Esmeraldas comitee que ha arrendado a la Tesoreria...
11 El del Guayas acompaña copia de la escritura...
12 El del Chimborazo remite el acta...

BO OFICIAL.

- 16 Ferrocarril del Sur.
17 Decreto de Sra. Benita Pío IX...
18 Veredicto.
19 Tránsito de Venia.
20 El alah de Yema.

INSTRUCCION PUBLICA.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Manabí...

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior e Instrucción pública.

Oficio al Gobernador de Tungurahua...

Oficio al Gobernador de Esmeraldas...

Copia exacta del diario del colegio OI...

Viene... 2278,20

Partida 152.

Noviembre 17.—Cuarentones

MINISTERIO DE HACIENDA.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior e Instrucción pública.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Banco de Quito.—Quito, diciembre 15 de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—En cumplimiento de lo que dispone la ley...

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—Elevo a U.S. H. para conocimiento del Supremo Gobierno...

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—Elevo a U.S. H. para conocimiento del Supremo Gobierno...

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—Elevo a U.S. H. para conocimiento del Supremo Gobierno...

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—Elevo a U.S. H. para conocimiento del Supremo Gobierno...

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—Elevo a U.S. H. para conocimiento del Supremo Gobierno...

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—Elevo a U.S. H. para conocimiento del Supremo Gobierno...

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—Elevo a U.S. H. para conocimiento del Supremo Gobierno...

INGRESOS.

Table with 2 columns: Ingresos and amounts. Includes entries for Capital, Billetes en circulación, Cuentas corrientes, etc.

EGRESOS.

Table with 2 columns: Egresos and amounts. Includes entries for Préstamos a interés, Id. gratuitos, Sueldos y gastos, etc.

INGRESOS.

Table with 2 columns: Ingresos and amounts. Includes entries for Capital, Billetes en circulación, Cuentas corrientes, etc.

EGRESOS.

Table with 2 columns: Egresos and amounts. Includes entries for Préstamos a interés, Id. gratuitos, Sueldos y gastos, etc.

Administración de Aduana.—Guayaquil, noviembre 15 de 1874.—El Administrador, José T. Noya.—El Interventor, Francisco J. Suárez.

Demostración de lo que corresponde al Tesoro y al Banco del Ecuador por la parte de importación.

Table with 2 columns: Demostración and amounts. Includes entries for Valor de los pagarés, Se deduce el 65 por ciento, etc.

Valor de la parte al contado. Se deduce el uno por ciento para incendios.

Se deduce el 65 por ciento para el Banco.

Queda al Tesoro.

Queda al Banco por la parte de pagarés.

Queda al Tesoro por la parte de pagarés.

Aduana de Guayaquil, noviembre 15 de 1874.—Noya. Suárez.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Guayas.—Guayaquil, diciembre 12 de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Para conocimiento del Supremo Gobierno...

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—Elevo a U.S. H. para conocimiento del Supremo Gobierno...

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—Elevo a U.S. H. para conocimiento del Supremo Gobierno...

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—Elevo a U.S. H. para conocimiento del Supremo Gobierno...

Al H. señor Manuel Rodríguez Chumo, en la cual solicita que se manden despachar libre de derechos fiscales varios títulos indispensables para la construcción y arboladura de un buque que tiene en el astillero de esta ciudad...

... quedan obligados á estar y pasar... que acepta el señor Gobernador... en cuanto á la construcción del... Leida que los fué así escrito... ratificaron y firmaron á presencia... testigos idoneos señores Toribio I. Frías, Nicolás Luquiaga y Marcos E. Bo-

... Morisalde, Escribano público y de ha- ciencia. 12 República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Chimborazo.—Riobamba,

... diciembre 15 de 1874. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. Señor Ministro.—A fin de que U.S.H. se sirva someter al conocimiento de S. E. el Presidente de la República, tengo el

... honor de remitir adjunta al presente ofi- cio, la rama demostrativa de los traba- jos ejecutados en la línea del ferrocarril, en la semana del 30 de noviembre últi- mo hasta el 5 del mes que sigue. Dios guarde á U.S.H.—J. J. Valencia

Rama demostrativa de los trabajos ejecutados en la línea férrea de la provincia del Chimborazo: semana del 30 noviembre al 5 de diciembre de 1874.

| NOMBRE DE EMPLEADOS. | NUMERO DE UNOS DE TERA ARTESANOS. BAJADORES. | SUMA DE JORNALES EN LA SEMANA. | GASTOS INVERTIDOS | LUGARES DEL TRABAJO | TRABAJOS EJECUTADOS | MATERIALES GASTADOS. | | | | | |
|--------------------------|--|--------------------------------|-------------------|----------------------------|--|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | | | | | | Dimensiones de la maquinaria y albanilería ejecutadas. | | | | | |
| | | | | | | ALTIMETRO | LONGITUD. | ESPESOR. | | | |
| Presistente principal... | 1 | de 4 14 rs. 0 | 10,4 | En el puente de Tilango... | Se ha continuado cargando la bóveda y ejecu- tando las demas partes del puente hasta dejar al nivel del plano superior radio 2m00 Centra-arcos en disminución desde 0,60 hasta 0,10 á la daza... Dos brazos del lado oriental, cada uno 1d. los del occidental, id... En la Peña del lado oriental se ha continuado desmontando una longitud de 29m00; latitud 3m00 y altura media 4m00. Se ha botado diez piedras con martomo. | 3m10 | 0,60 | 0,70 | 3m50 | 0,80 | |
| Presistente... | 1 | de 4 12 rs. 0 | 20, | | | | | | | | |
| Industriales... | 4 | de 4 6 rs. 12 | 14,4 | | | | | | | | |
| Industriales... | 5 | de 4 7 rs. 11 | 20,4 | | | | | | | | |
| Industriales... | 0 | de 4 10 rs. 11 | 20,4 | En la quebrada de Pagua... | Se ha continuado desmontando la Peña occidental, una longitud total de 42m00; latitud media 4m00 y altura media 3m50 | 1,10 | id. | id. | id. | id. | |
| Industriales... | 3 | de 4 8 rs. 8 | 27,4 | | | | | | | | |
| Industriales... | 3 | de 4 7 rs. 10 | 27,4 | | | | | | | | |
| Industriales... | 3 | de 4 5 rs. 12 | 7,4 | | | | | | | | |
| Industriales... | 3 | de 4 6 rs. 11 | 8,2 | En la de Pepinales... | Se ha desmontado en el lado occidental una longitud de 55m00; latitud media 3m00 y altura media 2m00 | 0,80 | 2m50 | 1,00 | 0,90 | 2m... | 0,60j |
| Industriales... | 3 | de 4 4 rs. 33 | 20,4 | | | | | | | | |
| Industriales... | 127 | de 4 21 rs. 16 | 30,2 | | | | | | | | |
| Industriales... | 2 | de 4 21 rs. 16 | 30,2 | | | | | | | | |
| Totales... | 8 | 15 | 127 | 414,6 | En la quebrada de Pagua... | En la de Pepinales... | En el puente alto de Galto... |

So ha gastado 35 fanegas de cal, 23m00 de docelas de bóveda, 7,00 de las de frente, 50 varillos cuadrados, 200 de los comunes, 8 tapacinos, 66 taracas de piedras, entre las de guando y la en una carga, 10 de lacos, 3 de lajas, y 46 de arena.

Se ha continuado cargando la bóveda y ejecutando las demas partes del puente hasta dejar al nivel del plano superior radio 2m00
Centra-arcos en disminución desde 0,60 hasta 0,10 á la daza...
Dos brazos del lado oriental, cada uno 1d. los del occidental, id...
En la Peña del lado oriental se ha continuado desmontando una longitud de 29m00; latitud 3m00 y altura media 4m00. Se ha botado diez piedras con martomo.

De la calera de cobadas del señor Vicente Figueroa 32 fanegas.
Del depósito de Guamoto á Galto se ha transportado en carreta y barriocas 20 fanegas de Galto á Pagua 28 media fanegas, mas 3 arrobas de acero.

Para conocimiento del Supremo Gobierno.—El Ingeniero, Modesto López.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Ica.—Latacunga, á 16 de diciembre de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. Señor Ministro.—El señor Mariano Freyre, empresario de la construcción del puente en el río Cutubiz, con fecha 18 del presente, y entre otras cosas, me dice lo que sigue:

“Los trabajos que se han ejecutado en el presente semana, son los siguientes: en el lado sur, se han levantado los dos brazos á una altura de dos metros en cada uno. En el ascenso de Tiopello conocido con el nombre de Santa Ana, se dió principio á su construcción. En la colada de las lomas y en la cantera de las lomas de materiales para las bóvedas.”
Lo que me es satisfactorio transcribir á U.S.H. para que llegue al conocimiento de S. E. el Presidente de la República, indistintamente á fin de que el señor Ymasa Flores, que debió estar aquí cuando ántes, según U.S.H. me comunicó en su estimable oficio núm. 60 de fecha 28 de noviembre último, no llega hasta este punto, lo mismo que el carpintero comisionado á trabajar las carretillas que me he mandado contratar por la Gobernación de esa provincia; y suplico á U.S.H. se digno ordenar la pronta venida de estos individuos por ser de extrema necesidad.

Comunico igualmente á U.S.H. que habiendo llamado los empresarios de las puentes Cutubiz y Cutuchi los requisitos legales respecto de los camitros que tienen celebrados, he mandado darles por Teorética de esta provincia, que les corresponden, previniéndoles que hagan las obras que tienen á su cargo con la actividad y solidez que requieren en grande consideración á importancia.

Dios guarde á U.S.H.—Victor Antonio de Samayoa.

Dispone S. E. el Presidente de la República, que de la Tesorería de esa provincia se remita á la del Chimborazo la suma de 1,000 pesos en dinero ó en billetes del Banco del Ecuador para que dicha suma se invierta en los gastos de las obras públicas de aquella provincia.

Dios guarde á U.S.—José Javier Eguiguren.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Tungurahua.—Ámbato, á 20 de diciembre de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. Señor Ministro.—Doy aviso á U.S.H. que la Tesorería de esta provincia remitió á la del Chimborazo, por el correo ordinario del viernes 19 del presente, la suma de mil pesos en dinero para los gastos de las obras públicas de dicha provincia, y en cumplimiento de la orden de S. E. el Presidente comunicada por U.S.H. en el respetable oficio núm. 17, de fecha 10 del mes actual.

Dios guarde á U.S.—Juan León Mera.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, diciembre 16 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia del Chimborazo.

Con esta fecha se ordena al señor Gobernador de la provincia del Tungurahua que de esa Tesorería envíe á la del mando de U.S. la suma de 1,000 pesos para que con ellos se atiendan á los gastos de la refacción del hospital de caridad de esa ciudad.

Lo digo á U.S. en contestación á su oficio núm. 205.

Dios guarde á U.S.—José Javier Eguiguren.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Chimborazo.—Riobamba, á 19 de diciembre de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. Señor Ministro.—Se ha recibido en la Tesorería de esta provincia la cantidad de mil pesos enviada por la de Tungurahua, para con ella atender á los gastos de refacciones en el hospital de caridad de esta ciudad, según U.S.H. me comunicó en su oficio núm. 205.

... fidad de esta ciudad, según U.S.H. se sirve comunicármelo por medio de su oficio núm. 79, que tengo la satisfacción de contestar.

Dios guarde á U.S.—Juan José Valencia.

Son copias.—El Subsecretario, Vicente Lucio Salazar.

NO OFICIAL.
16
El Ferrocarril del Sur.

Dos años, poco ménos, han corrido desde que se emprendió en esta obra colosal para nosotros, no solo por los pocos elementos con que nuestra incipiente República puede contar, sino tambien por los al parecer insuperables obstáculos que han debido vencerse, luchando con las incalculables dificultades de climas insalubres y terrenos completamente inaccesibles. Y á pesar de no haberse decantado un instante en este importante trabajo y de que la obra avanza con decible celeridad; aun cuando los ojos atentos y sorprendidos siguen ávidos el movimiento de las locomotoras que recorren ya á la fecha unas 12 leguas de extenso, cuantas desconfianzas, cuantos temores sobre el éxito de la empresa, cuantas murmuraciones por haberla acometido, ó á lo ménos desatinada sea la creencia la dirección de la vía férrea. Hoy por fortuna la multitud á ejercer, despues de haber agotado su veneno, teme que enmudezca y contempnible cubizajas aun fenece el patriótico verdadero, cuán poderoso el trabajo incansante y cuán extenuado el cuerpo por el sólido progreso de la patria. Si el fuesen impalmeable, ó la justificación inercia fuesen testigos de los esfuerzos con que un vigoroso y sostenido trabajo aborrecido que ha de conducir la riqueza y la prosperidad á la patria al presente, cuasi sea ferece aún muy superior al ideal con que el poeta nos pinta la actividad y contenido de la labor de las abejas; renunciarán el semblante fustado del prisionero y la sonrisa asombrará á sus labios y la segunda no podrá permanecer en la impudencia sin tomar parte en una impudencia

que la paz bienhechora coronará bien presto en su vida y gloria del Ecuador. No ha mucho que descomos de palpar con nuestros ojos y queriendo juzgar imparcialmente sobre la posibilidad de una obra tan disputada en el juicio de muchos, tuvimos el placer de presenciar esos trabajos, conocer la magnífica maquinaria y observar la atinada dirección con que se avanza en la vía férrea; por lo que á nosotros toca, lo confesamos, nos creíamos arrebatados, como por encanto, al seno de esa Europa, cuyo progreso en el acierto de que hablamos, es el resultado de condiciones incomparablemente superiores á las de nuestra sociedad naciente. Tan nueva y profunda fué la impresión que recibimos al ver funcionar las locomotoras. Los datos oficiales que se publican en este periódico, acerca del incremento de dicha obra, y el juicio ilustrado del señor don Modesto López, distinguido Ingeniero ecuatoriano, actualmente ocupado en la vía férrea, harán á conocer á necesa- rios compañeros la magnífica perspectiva que nos ofrece el porvenir.

He aquí el informe privado que el señor López de A. E. el Presidente en una minuciosa particular. Léanse nuestros conatinados y alientense al ver ya en esperanzas el fruto cierto; pues están vencidas las mayores dificultades y aun no pasará el año próximo sin que lleguen á la férrea á punto en que ya no haya que luchar como se ha luchado contra la naturaleza para ponerse en contacto con la vía de Sibameu.

—Dice el señor López: “Los trabajos en esta línea marchan bien, porque divididos los puentes en cuatro pequeñas brigadas operando en taras han avanzado bastante, y los grandes desmontes del cruce de las quebradas junto á los puentes de Pepinales, Pagua y Tilango, se hallan ya en la multitud capa para tocar con el nivel del camino; por consiguiente, desde la semana próxima entraráse algunos bajadores á fin de dar principio á las obras que hay que ejecutar en la famosa quebrada del Peligro. Los hombres que tienen poca práctica (casi todos) han creído imposible la explanación del camino en las quebradas; y hoy que ven salvadas las dificultades de Pagua y otros puntos, dicen que el Peligro, San Roque y el Peligro son obstáculos insignificantes, al ver que en las dos primeras, quedó reducido el tra-

bajo á cortar las rocas de las puntas de algunos ramales y hacer, como de comun, la quebrada del Peligro es en verdad la que ofrece mas serias dificultades, por encontrarse en ella suelo muy variado, desde la delcable arena hasta el granito cuarzo, en peñas demasiado escarpadas; sin embargo tengo á mi vista los planos de las obras que hay que ejecutar y observo que trabajando con reflexión y constancia, desaparecerán esas dificultades que se presentan á primera vista; el invierno me será muy favorable para este trabajo, porque la mayor parte de las rocas están formadas en capas, cuya unión consiste en una amalgama de óxido de hierro y alúmina, soluble en el agua, de modo que usando de cuñas y martillos durante los tiempos húmedos, se operará con facilidad y pocos trozos necesitarán de la fuerza de la pólvora.

Espero de un momento á otro al señor Merryng, quien fué al Milagro con el objeto de hacer conducir algunos útiles para facilitar sus operaciones, mientras tanto, en cumplimiento de las instrucciones que me dió, estoy haciendo el transporte de la máquina y preparando los locales en Guárcá; si demora, continuará tambien arreglando el camino de ese punto hasta tocar en las rocas para que pueda hacerse fácilmente el movimiento de la máquina armada, que por tener bastante peso se necesita que el camino se halle concluido.”

17
DISCURSO DE SU SANTIDAD PIO IX
A LA JUVENTUD ROMANA.

(Este discurso fué pronunciado el día 2 de octubre en la audiencia concedida por Su Santidad á la juventud romana que habia venido á protestar contra el emperador del plebiscito de 1859, y no habia sido hasta hoy publicado entero.)
Si el poder temporal es indispensable á los soberanos Pontifices para el libre ejercicio de su poder espiritual, el Jefe de la Iglesia necesita de la autoridad temporal para pasar esta libertad de acción que le es tan necesaria. Cierto, el

